

CELEBRACIÓN

18 de Noviembre de 2013

Auditorio del Instituto Bernabeu de Alicante
Avda. Albufereta, 31. 03016 Alicante, España.
Tf: 965 154 000

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

50 Euros.

La inscripción en las Jornadas incluye:

- Diploma acreditativo de asistencia.
- Coffee-break

Se estructurará en un día distribuido en sesiones de mañana y tarde mediante el sistema de mesas con las diferentes conferencias especializadas, seguidas de posterior coloquio moderado por profesional versado en la materia objeto de la Jornada Internacional.

INSCRIPCIÓN

Web:

www.institutobernabeu.com/inscripcioncursos

NUMERO DE CUENTA

Bankinter : 0128/0631/16/0105541241
Titular: INSTITUTO BERNABEU, SL.

DIRECCIÓN DE LA JORNADAS

D^a Esperanza Gallego Sánchez

*Catedrática de Derecho Mercantil. Universidad de Alicante
Vocal de la Comisión General de Codificación
Co-Directora del Master en Propiedad Industrial e Intelectual. Magister Lucentinus. Universidad de Alicante*

Dr. Rafael Bernabéu Pérez

Director del Instituto Bernabeu

COORDINACIÓN

Coordinadora General:

Dra. Pilar Iñiguez Ortega.

Profesora Departamento de Derecho Mercantil. Universidad de Alicante

Miembros del equipo de Coordinación:

Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad de Alicante:

Dra. Altea Asensi Merás
Dra. Nuria Fernández Pérez
Vicente Gimeno Beviá
Dra. Pilar Montero García-Noblejas
Dr. Jorge Moya Ballester

Colaboran



Ilustre Colegio Provincial de Procuradores de los Tribunales de Alicante



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

JORNADA INTERNACIONAL EN DERECHO DE PATENTES Y BIOTECNOLOGIA

18 DE NOVIEMBRE DE 2013

INSTITUTO BERNABEU DE ALICANTE

Avda. Albufereta, 31. Alicante, España



UA

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Departamento Derecho Mercantil

OBJETIVOS

La biotecnología se está convirtiendo en uno de los sectores de crecimiento económico más importante y con mayor repercusión en diferentes ámbitos. Esto hace que sea un importante campo en el que desarrollar la I+D+I, generando grandes inversiones económicas. La patente es el instrumento jurídico adecuado para fomentar y proteger esa investigación, así como para rentabilizar al máximo las inversiones.

Ahora bien, una de las cuestiones más espinosas se centra en lo que se puede o no patentar, así como en que el alcance de las reivindicaciones en una solicitud de patente no abarque un campo más amplio del que justifica la invención divulgada en la patente, de tal forma que así no se otorga al titular de ésta una exclusividad a la que no tiene derecho. Es importante tener claro que, en el caso de productos ya existentes en la naturaleza, la concesión de una patente no se da al producto en su estado natural, sino a dicho producto aislado, ya que para ello hay que aplicar actividad inventiva.

Debido a los grandes avances en el campo de la biotecnología en los últimos años y a que las empresas del sector de las ciencias de la vida y de la biotecnología atribuyen una importancia cada vez mayor a la propiedad industrial e intelectual, ha habido un importante incremento en el número de solicitudes de patente relacionadas con las invenciones biotecnológicas. Asimismo, y dentro de las patentes en biotecnología es el hecho de que el coste de elaboración u obtención de los productos es muy alto en relación con el coste de su imitación.

En efecto, una buena protección de la invención asegura a las empresas biotecnológicas la apropiación de los resultados de I+D+I y la reducción de la probabilidad de imitación de sus productos por empresas de la competencia. También hay que tener en cuenta que el sector biotecnológico está formado por pequeñas y medianas empresas que, en la mayoría de los casos, no han comercializado ningún producto o han sido creadas tras obtener una o varias patentes como resultado de la investigación desarrollada en centros como Universidades públicas o privadas. En este ámbito, se da el supuesto de pequeñas y medianas empresas biotecnológicas propietarias de patentes que conceden licencias a empresas más grandes con capacidad para introducir el producto en el mercado.

En esta Jornada Internacional trataremos de dar respuesta a muchas de las cuestiones problemáticas que circunscriben dos temas íntimamente ligados para, en este orden de ideas, preguntarnos entonces, cuales son los límites a la libertad de investigación y el papel que desempeñan las diferentes Oficinas (Oficina Española de Patentes y Marcas) y Europea (EPO) en esta compleja materia.

Será impartida por profesionales (Profesores de Universidad, abogados y médicos especializados en biotecnología y especialistas tanto de la Oficina Española de Patentes y Marcas como de la Oficina Europea de Patentes, ofreciéndose un panorama real acorde con las especificidades de la materia.

DESTINATARIOS

El destino de la Jornada Internacional va dirigida a Abogados, Médicos, Farmacéuticos, Biólogos, empresarios, interesados en recibir esta formación especializada y decididos a ser partícipes de iniciativas como la que se presenta, así como a estudiantes de Grado y Master de diferentes estudios relacionados con la materia (Derecho, Propiedad Industrial e Intelectual Medicina, Farmacia, Biología, Enfermería, Económicas).

PROGRAMA DE LA JORNADA

8.30 - 9 h:	Recepción de los asistentes
09-9.30 h:	Inauguración de la Jornada D ^a . Amparo Navarro Faure <i>Vicerrectora de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Alicante</i> D ^a . Esperanza Gallego Sánchez <i>Catedrática de Derecho Mercantil. Universidad de Alicante. Vocal de la Comisión General de Codificación. Co-Directora del Master en Propiedad Industrial e Intelectual. Magister Lucentinus. Universidad de Alicante Lucentinus</i> Dr. Rafael Bernabéu Pérez. <i>Director del Instituto Bernabeu.</i> Dr. Pedro Femenía López <i>Decano de la Facultad de Derecho de Alicante</i> D. Luis Berenguer Jimenez <i>Miembro del Gabinete de Presidencia de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos)</i> Representante de la <i>Oficina Española de Patentes y Marcas</i> D. Fernando Candela <i>Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Alicante</i> D. Enrique de la Cruz Lledó <i>Ilustre Decano del Colegio de Procuradores de Alicante</i>

PRIMERA MESA

Moderadora: **Dra Pilar Iñiguez Ortega.**
Profesora del Departamento de Derecho Mercantil. Coordinadora académica del Módulo de Patentes. Master en Propiedad Industrial e Intelectual. Magister Lucentinus. Universidad de Alicante

9.30- 10.30 h:	Prof. Dr. Angel Garcia-Vidal <i>Profesor Titular del Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad de Santiago de Compostela. Consejero Académico de Gómez-Acebo y Pombo.</i> “La patentabilidad de las células madre en Europa”
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10.30-11.15 h:	D. Gabriel González- Limas <i>Director del Servicio de Patentes Químicas II (Biotecnología y Alimentación) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (OEPM)</i> “Inventiones biotecnológicas: visión de la Oficina Española de Patentes y Marcas”
11.15-11.30 h:	Coloquio
11.30 -12 h:	Pausa café

SEGUNDA MESA

Moderadora: **Dra Pilar Montero García-Noblejas**
Profesora Departamento de Derecho Mercantil. Coordinadora Académica del Módulo de Marcas, Diseños y Competencia Desleal. Master en Propiedad Industrial e Intelectual. Magister Lucentinus. Universidad de Alicante

12-13 h:	Asok Chacravarty. <i>Examiner Directorate Advisor at European Patent Office. Biotechnology.</i> “Patents and Biotechnology: The role of European Patent Office”
13- 13.30 h:	Coloquio

TERCERA MESA

Moderadora : **Dra Nuria Fernández Pérez**
Profesora titular del Departamento de Derecho Mercantil Universidad de Alicante

16-16.45 h:	D ^a Dulce Miranda <i>Socia del Departamento de Propiedad Industrial e Intelectual de Garrigues. Especialista en Patente</i> “Ejemplos de patentes biotecnológicas. Cuestiones abiertas”
16.45-17.30 h:	Ignacio Amirola. <i>Socio de AQUAMI Consultores. Estrategia y gestión</i> “Últimas tendencias en gestión de empresas de biotecnología”
17.30.18.15 h:	Enrique Martín Alvarez. <i>Socio Director IBIDEM Consulting, S.L.P. Abogado.</i> “Derecho de patentes y las PYMes. Especial referencia al I+D+I patentable (EBTS start ups en biotecnología).”
18.15-18.45 h:	Coloquio
18.45-19 h:	Pausa café
19- 19.45 h:	Dr. Rafael Bernabeu Perez <i>Director del Instituto Bernabeu.</i> “Impacto socioeconómico de la fertilidad y la medicina reproductiva”
19.45-20 h:	Coloquio
20 h:	Clausura de la Jornada D ^a . Patricia García Escudero Márquez <i>Directora General de la Oficina Española de Patentes y Marcas</i>